

EL FUTURO DE LA INVERSIÓN

SEÑOR DIRECTOR:

La aprobación de la nueva ley de permisos sectoriales o “permisología”, marca un hito en la búsqueda por agilizar la inversión en Chile. Sin embargo, la eficacia no se define en su promulgación, sino en su correcta y concreta implementación. Una vez el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la reserva de constitucionalidad interpuesta respecto a ciertos artículos, comenzará una carrera contra el tiempo marcada por la necesidad de dictar decretos y reglamentos que darán vida a la ley.

Dentro de los cuatro meses posteriores a la publicación de la ley, el Ministerio de Economía deberá clasificar las más de 380 autorizaciones sectoriales en tipologías. Este proceso, crucial para la operatividad de la reforma, será una primera prueba de la voluntad política de materializar los ambiciosos objetivos de la ley. Posteriormente, y no menos importante, en el plazo de un año, deberá publicarse el reglamento que definirá los requisitos y procedimientos para calificar proyectos como “ini-

ciativas de inversión estratégica”, mecanismo que permitirá reducir a la mitad los tiempos de tramitación de permisos promoviendo que esa cartera de inversiones se convierta en empleos formales e impacte positivamente nuestra economía.

La celeridad y eficiencia en la dictación de estos instrumentos normativos serán esenciales. El trabajo que realicen el Ministerio de Economía y los organismos sectoriales serán la base sobre la cual se construirá la implementación de la reforma. De la calidad y anticipación de este trabajo

dependerá el éxito en el cumplimiento de los plazos.

La pregunta crucial es: ¿se traducirá esta ley en una real simplificación de los procesos de inversión? ¿O será otra promesa postergada por la burocracia? La capacidad de la administración pública para cumplir los plazos establecidos será la mejor evidencia de la verdadera intención tras esta reforma. El futuro de la inversión en Chile depende, en gran medida, de la respuesta.

Luz Didier Santander
Abogada